

VIERNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 238

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2020-8551 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de local de eventos en barrio Ronaz, 197, de Novales. Expediente 602/2020.*

Por parte de doña MARÍA ANTONIA REY GÓMEZ, se ha solicitado licencia de actividad, la cual se tramita como expediente nº 602/2020, para instalación de local de eventos, en Novales, Bº Ronaz, nº 197.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en desarrollo de este, en el art. 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, de 09:00 a 14:00 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfoz de Lloredo, 11 de noviembre de 2020.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

[2020/8551](#)